

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

| | | | |
|---------------------------------|---|---|---|
| Año VIII CONQUISTADOR 39. 41 | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént. | La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS Núm. 2130 |
|---------------------------------|---|---|---|

Candidatura Republicana PARA CONCEJALES

DISTRITO 1.º

D. Juan Alemañy Alzina.—Industrial.

DISTRITO 2.º

D. José Fuset Tubiá.—Catedrático.
 D. Bernardo Obrador y Mut.—Del Comercio.
 D. Antonio Juan y Miralles.—Industrial.

DISTRITO 3.º

D. Luis Martí y Ximelis.—Abogado.
 D. Rafael Ramis y Pons.—Procurador.

DISTRITO 4.º

D. Francisco García Orell.—Del Comercio.

DISTRITO 5.º

D. Fernando Pou y Moreno.—Abogado.

DISTRITO 6.º

D. Antonio Rabassa y Roig.—Médico.

DISTRITO 7.º

D. Miguel Barceló Nadal.—Industrial.

DISTRITO 8.º

D. Antonio Ramis Grauche.—Propietario.

La suspensión del acuerdo

Ya es un hecho la suspensión del acuerdo que tomó el Ayuntamiento al considerar capacitado al señor Martí para seguir desempeñando el cargo de concejal durante los procesos que se le siguen por imaginarios delitos de imprenta.

D. Antonio Planas cediendo a la coacción que hizo sobre él don Manuel Guasp ha suspendido el acuerdo, cabalmente cuando ya se estaba cumplimentando.

No hay censura posible para quien obra por miedo insuperable, para el que está privado de la libertad moral necesaria. La misericordia es el único cordial que se merecen los desmayados de corazón.

En la discusión que provocará la alcaldada de que es instrumento el Sr. Planas tendremos ocasión de enterar al respetable y numeroso público que impulsado por legítima curiosidad asistirá a la sesión del jueves, que don Antonio Planas después de tomado el criminal acuerdo, pasó un oficio a los Síndicos para su cumplimiento, y que después de esto y cuando fué amenazado por la Peña y engañado por el señor Guasp, como si fuese un accionista del Cambio Mallorquín, revocó su propia orden, se desautorizó a sí mismo, y suspendió la resolución municipal.

Otro de los incidentes del jueves será el que promoverá la conducta del señor Fuster (D. Gabriel), y la averiguación de la verdad de sus oficiosas rectificaciones en *El Liberal* y *La Última Hora*, al síndico don Tomás Muntaner.

Y como, nuestros concejales, además de estar interesados en poner en claro la legitimidad de la injerencia de la Peña en los asuntos del Ayuntamiento de Palma, también lo están en rechazar por injustos y por estúpidos los juicios formulados por la prensa que sirve dócilmente al señor Rosselló y al señor Guasp, escusado es decir que la sesión revestirá excepcional importancia, pues en ella se dará el programa electoral de la minoría republicana.

Hasta el jueves, pues, señores monárquicos.

El procesamiento del Sr. Martí

Incidente del Sr. Nougés

El Sr. Nougés pide la palabra para tratar de su prisión.

El Sr. Romero Robledo: No puedo conceder a S. S. la palabra por no habérmelo advertido oportunamente.

El Sr. Nougés: No lo he hecho por hallarse S. S. en amoroso colóquio con el Sr. Silvela y no quise interrumpirlo.

El Sr. Romero Robledo concede la palabra al diputado republicano.

Protesta el Sr. Nougés de que se haya procesado al alcalde de Tarragona.

Explica su prisión y ataca al gobernador de dicha capital pidiendo su destitución.

Pregunta si el Gobierno aprueba la conducta de los funcionarios de Tarragona.

Pide informes acerca del procesamiento en Palma de Mallorca de un concejal republicano, por haber reproducido en un periódico que publica varios sueltos en favor de los obreros.

Pregunta si se hace responsable el Gobierno del atropello.

El Sr. Romero Robledo interrumpe varias veces al Sr. Nougés, tratando de hacer algunos chistes ridículos.

El Sr. Nougés protesta y encarándose con el Sr. Romero Robledo, le dice:

—Es poco serio el convertir el sitial de la Presidencia en pista de Circo Ecuestre.

(Escándalo. Grandes aplausos al orador. Muchos diputados patean los chistes que trata de hacer Romero Robledo. Este confuso pierde la calma, consiguiendo al cabo de un rato sosegar y dejar el papel de payaso.)

Sigue la sesión agitada.

El Sr. Nougés, al rectificar, denuncia que en Tarragona se juega a la ruleta y al monte.

Del Pueblo de Valencia:

En Palma

Atropellos del Gobierno

Ayer recibimos el siguiente telegrama de la capital de Baleares:

«Palma 24, á las 11'45.

El caciquismo impónese al juez instructor.

Trátase de destituir en masa al Ayun-

tamiento de Palma por haber votado la capacidad del concejal Sr. Martí, procesado por delito de imprenta.

Oliver.»

Se ha empeñado el gobierno en perpetrar toda suerte de abusos y atropellos en las Baleares.

La protesta no se hará esperar y el gobierno tendrá que humillarse, como se ha humillado cien veces ante las protestas de Cataluña.

Así se siembra la semilla del separatismo: despertando odios inextinguibles, en fuerza de injusticias tremendas.

Lo que el gobierno está haciendo para mantener el abominable caciquismo en las Baleares, es una indignidad que no tiene excusa ni perdón.

Insistiremos en este asunto.

Del País:

Abusos electorales

El señor Salmerón recibió ayer los siguientes telegramas, de los que se dió cuenta en la sesión del Congreso:

Palma 22 (8,50 n.)—El Ayuntamiento ha acordado considerarme capacitado para ejercer el cargo, no obstante el auto de procesamiento.—Luis Martí.

Palma 23 (9 n.)—El gobernador civil, sin recatarse, ha llamado al juez de instrucción.

Se teme un atropello contra el Ayuntamiento por el acuerdo de que habló en el anterior despacho, declarándome capacitado para continuar desempeñando la concejalía; no obstante el auto de procesamiento y suspensión en el cargo por estar procesado por delito de injurias cometidas en la prensa.

El Ayuntamiento consideró que el auto infringía el artículo 192 de la ley municipal.

Conviene que se formulen sobre este particular preguntas al gobierno.—Luis Martí.

Palma 24 (11,15 t.)—Dícese que se suspenderá á once concejales del Ayuntamiento de Palma por haber acordado mi incapacidad.

No se si con esto se relacionará una conferencia que han celebrado el gobernador y el fiscal.

Esto ha producido expectación pública.—Luis Martí.

Granada 23 (11,30 n.)—El alcalde de Peligros ha suspendido la reunión electoral anunciada para hoy, provocando con su arbitrariedad un conflicto que han evitado con su prudencia nuestros amigos.

Ruego á usted que se haga eco de estos hechos en el Congreso.—Zamora, Duarte, Barbero.

De Las Noticias:

Escándalo

Concejal procesado

Palma 24.—Es asunto de todas las conversaciones el procesamiento del concejal autonomista don Luis Martí.

Este asistió á la sesión, y en vista de esto, el alcalde le invitó á que abandonase el sillón de concejal. El señor Martí se negó á hacerlo. Los señores Pou y García y los concejales republicanos apoyaron la rebelde actitud del señor Martí y presentaron una proposición diciendo que consideraban capacitado al señor Martí para continuar ejerciendo el cargo, á pesar del procesamiento.

El alcalde, que es maurista, se limitó á protestar de la conducta de los republicanos, apoyando la proposición once votantes.

El juez ha negado la reposición pedida por el señor Martí.

El gobernador, el juez y el fiscal, han celebrado muchas conferencias respecto á este asunto.

Asegúrase que el juez procesará á los concejales republicanos por haber tomado un acuerdo ilegal, que envuelve un desacato á su autoridad.

El alcalde manifiesta mucha debilidad en el cumplimiento de los autos de la autoridad judicial.

Los republicanos hacen activa propaganda electoral, valiéndose de los sucesos relatados; en cambio los monárquicos van retirándose del campo de la lucha.

Los conservadores, despues de haber proclamado ya sus candidatos, han decidido luchar y apoyar á los mauristas.

Los únicos que presentarán candidatura completa contra los republicanos son los liberales.—Roci.

De El País:

Un atropello

Palma 24, á las 11,50.—Trátase de suspender arbitrariamente al Ayuntamiento de esta ciudad por haber votado la capacidad del Sr. Martí para el cargo de concejal.

Nuestros lectores saben que el Sr. Martí concejal republicano fué procesado por delito de imprenta.

Han celebrado una conferencia el Juez y el Gobernador con objeto de resolver la cuestión que tiene á la opinión pública alarmada.—M.

De La Almudaina:

El proceso del Sr. Martí

Una carta

Nuestro querido amigo D. Tomás Muntaner, nos suplica la inserción de la siguiente carta, al objeto que el público pueda juzgar con verdadero conocimiento de causa su conducta como Regidor Síndico de este Ayuntamiento, en el asunto relativo á la suspensión del cargo de concejal del mismo á don Luis Martí, de la que nos hemos ocupado estos días.

Dice así la carta:

Sr. Director de La Almudaina:

Muy Sr. mío:

El Ayuntamiento en sesión del día 15 de los corrientes y á instancias del concejal Pou acordó que yo como Regidor Síndico estudiara la cuestión referente á

la suspensión del cargo de concejal de don Luis Martí dimanante del procesamiento que contra el mismo había dictado el Juez de instrucción con motivo de un suelto publicado por el periódico LA UNION REPUBLICANA que se dijo contenía conceptos injuriosos á la fuerza armada, y que si lo creía procedente, á nombre del Ayuntamiento interpusiera los recursos oportunos hasta conseguir la reforma del auto en que la tal suspensión se había acordado.

Entendí yo que, aun cuando se me había encargado á mi solo el estudio del asunto y decisión de sí ó no debía interponerse á nombre del Ayuntamiento recursos contra el auto del Juez de instrucción, la ejecución del acuerdo debía llevarse á cabo por los dos Regidores Síndicos que llevan la plena representación de la Corporación popular conforme al párrafo segundo del artículo 56 de la ley municipal, y juntos tenemos otorgado el poder al Procurador don Bartolomé Fiol.

Y así debí entenderlo también mi compañero don Gabriel Fuster cuando uno ó dos días después de la sesión y encontrándonos por la noche en la acera de enfrente al Gran Hotel, convenimos en estudiar juntos la cuestión quedando al efecto por parte suya delegado su hijo abogado don Gabriel Fuster y Valentí.

Ocupaciones perentorias de mi profesión de abogado exigían que con el tren de la mañana del día 20 saliera para Son Servera y permaneciera allí algunos días, siéndome imposible regresar á Palma hasta el 22 ó 23 con el último tren, y comprendiendo que me era imposible asistir á la sesión que el Ayuntamiento debía celebrar el día 22, el lunes día 19 al auocheer fui á buscar al Círculo liberal á don Gabriel Fuster y Valentí de donde nos trasladamos á mi despacho y ultimamos algunos detalles de estudio de la cuestión.

Después nos reunimos en la Secretaría del Círculo liberal con el otro Síndico don Gabriel Fuster á quien di mi franca y leal opinión de que entendía procedente que el Ayuntamiento interpusiera recurso de reforma contra el auto de procesamiento de don Luis Martí en el extremo en que declaraba la suspensión del procesado del cargo de concejal, rogándole y delegándole para que en mi ausencia, si el caso lo requiriera, resolviera.

No había llegado á la Secretaría del Ayuntamiento, según diligencias que previamente había hecho, el oficio del señor Gobernador comunicando la suspensión decretada por el Juzgado, y deseando intervenir directamente en el asunto, rogué al señor Fuster, y éste ofreció cumplirlo, que al día siguiente por la mañana y antes de abrirse las oficinas, se avistase con el Sr. Alcalde para que éste gestionara con el Sr. Gobernador que demorase algunos días en comunicar la suspensión del señor Martí á fin de que á mi regreso de Son Servera hubiera tiempo de interponer el recurso de reforma que yo mismo deseaba redactar y como abogado autorizar, ya que el Ayuntamiento no había nombrado letrado que dirigiera la reclamación.

El jueves día 22 por la mañana leí en el periódico *La Almudaina* del día 21, que llega por la noche del mismo día, que el Alcalde el día 20 había recibido del señor Gobernador el oficio en que le comunicaba la suspensión del señor Martí, y que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento me lo había remitido. Y sospechando que el Síndico señor Fuster no había cumplido lo que me ofreció en la noche del día 19 (pues no podía creer que el señor Planas no quisiera ó no pudiera conseguir alguna demora en la comunicación del señor Go-

bernador), escribí seguidamente una carta al señor Alcalde dándole cuenta de mi ausencia, de mi opinión sobre el asunto y de entrevista y encargo al señor Fuster, la carta que por la noche eché al buzón y llegó á su destino el viernes día 23 por la mañana.

El viernes por la noche en el tren y al llegar á Palma me enteré de lo ocurrido en la sesión del Jueves y de que á ella no había asistido el Síndico señor Fuster quien hubiera podido dar explicaciones de lo ocurrido y seguramente hubieran sido bastantes para que los compañeros de consistorio no hubieran formado sobre mi conducta, juicios equivocados que estoy seguro rectificarán al oír en la sesión próxima las explicaciones de los hechos ocurridos.

Quiero hacer constar que no tengo por costumbre faltar á las sesiones, y que el partido maurista á que tengo el honor de pertenecer en los muchos asuntos en que he tenido que intervenir como Regidor Síndico, jamás me ha recomendado otra cosa que la justicia y la recta interpretación de la ley.

Palma 25 Octubre 1903.

TOMAS MUNTANER.

El buen Juez Magnaud

Ahora que el *vulgum pecus* togado de Palma ha rasgado sus vestiduras escandalizado de que se discuta y critique una disposición que altera el organismo de un cuerpo elegido por el sufragio popular, sin más razón, ni excusa que el emanar esa disposición del llamado poder judicial, sin querer averiguar si es buena ó mala, si está ajustada ó no á la misma ley en que se funda, si infringe la Constitución ó la ley municipal, si perpétua una corruptela intolerable, si es radicalmente opuesta al régimen liberal del país; es de una oportunidad elocuente dedicar cuatro palabras al juez Magnaud á quien sus admiradores harán entrega, el próximo viernes de su busto de mármol obra del célebre escultor Godet.

Nada tan desacreditado en Francia como la magistratura. Hombres ilustrados, hombres humanos, hombres íntegros desempeñan los cargos judiciales en Francia, pero la tradición de cuerpo, su dependencia al poder ejecutivo, sus deseos de prosperar en su carrera les convierte en despreciables instrumentos del gobierno; y es un axioma indiscutible que solo logran hacer justicia cuando los poderosos de la política no tienen interés en que prevaiquen.

Las sentencias siguen el criterio imperante que entroniza la conmoción política como la sombra sigue al cuerpo. Los jueces del primer Imperio tienen una justicia distinta de la de sus sucesores de la Restauración: éstos no se parecen en sus fallos á los jueces de Luis Felipe, ni á los del segundo Imperio, ni á los de la segunda república. Con leyes iguales los jueces franceses han conseguido dictar fallos diametralmente distintos. ¿Qué tiene, pues, de extraño que Tolstoi haya podido decir: «Conozco presidentes que son incomparablemente superiores á sus jueces?»

Un solo hombre, excepcional más que por su ciencia, que no es poca, por su carácter y por su humanidad se ha susstraído á la atmósfera de servil dependencia en que vive la judicatura francesa. Ese hombre es Monsieur Magnaud presidente del Tribunal de Chateau-Thierry.

Convencido de que la organización ju-

dicial de Francia es el producto del reconocimiento oficial del derecho romano tan favorable al absolutismo despótico y cuya influencia nos ha conducido á la pérdida del sentido común, á la teoría de los indicios, á la tortura física ó moral del acusado, á los sumarios secretos, á los procesamientos improvisados, al divorcio del juez y de la conciencia popular, á la exclusión del elemento no oficial en la composición de los Tribunales, se ha impuesto la tarea de formular el derecho natural, el derecho inmanente, en sus fallos no obstante la ley escrita.

Y en ese trabajo, *el buen juez* encontró muchos obstáculos, pero su superior carácter los ha vencido; y hoy ya nadie duda de su superioridad.

El robo de un pan, un farol roto, un mendigo detenido, una disputa conyugal, el haber sido despedido un periodista de un periódico sin causa justificada, un accidente de ferrocarril, la dualidad de la justicia administrativa y la judicial, las infracciones de la ley de caza; le han servido de admirable tema para pronunciar una serie de fallos de armónica unidad humanitaria contra la ley, contra la jurisprudencia y contra la rutina.

Sus primeras sentencias produjeron un verdadero escándalo entre los gollas y togados; las que siguieron el estupor entre la sociedad burguesa.

Y sin embargo, sus sentencias fueron confirmadas por los Tribunales superiores... pero no por sus fundamentos.

Ese es el héroe que se festeja, ése el magistrado que desde su modesto cargo llama la atención del mundo entero, ése el que en uno de sus fallos, hablando de los deberes de los magistrados, dice:

«Considerando, que para apreciar con equidad el delito de negligencia, el juez debe, por un momento, olvidar el deber que se halla rodeado á fin de identificarse, en lo posible, con la situación lamentable del ser abandonado de todos...»

«Considerando, que el ideal del juez en la interpretación de la ley no puede limitarse solamente al caso especial sometido á su fallo, sino apreciar y prever las consecuencias buenas ó malas que su sentencia pueda producir sobre el interés general...»

¡Feliz la nación que tiene tales jueces y ciudadanos que por suscripción le regalan bustos de mármol!

En España solemos regalar á los generales espadas para matar el tiempo; á los gobernadores bastones para que nos muelan á palos.

POLITICAS

La local sigue sin novedad.

Ayer salió para Madrid el diputado Rosselló, habiéndole despedido sus amigos.

Es motivo de conversación la desventura descarada con que don Gabriel Fuster desmiente á su colega en sindicatura y monarquía don Tomás Muntaner.

Es ya pesada la falta de veracidad, probada, de algunos concejales.

El señor Mateu fué desmentido por el secretario del gobierno civil, señor Martínez del Campo.

El señor Montaner, don José, fué desmentido por el señor Alcalde.

El señor Cuschieri desmintió y fué desmentido al y por el señor Martorell.

Es curioso lo que pasa!

El vicario de San Jordi, el hermano del señor Montero, á pesar de las advertencias que le hemos hecho sigue haciendo política electoral y dedicándose á los asuntos terrenales.

Como sus aficiones le llevan á combatir á los republicanos con igual entusiasmo que usaba en las filas carlistas al combatir, fusil en mano, á los liberales, nos veremos en la triste necesidad de decirle cuatro frases.

Los ministros de la religión si no quieren que se les tengan por unos entrometidos con sotana deben abstenerse de tomar parte en las intrigas políticas. Todos los días recibimos denuncias de ese sacerdote que si no se corrige ó no le corrigen nos obligará á un cambio de papeles, es á saber,

á celebrar un *meeting* electoral en su propia Iglesia.

Al efecto ya hemos redactado los carteles.

GREAT ATRACTION

El reverendo D. Antonio Villalonga Perez, el viernes día tantos, dará una conferencia electoral desde el púlpito de la Iglesia de tal parte (*Se saca ánima*).

El vicario del Prat de San Jordi debutará en el Club republicano con un discurso á favor de la libertad de reunión. Se votará la deposición del párroco de Santa Eulalia.

CONTRA EL GOBIERNO

Sesión de día 23.—Detención arbitraria.—Ruegos y preguntas.

Los señores vizconde de EZA y DOMINGUEZ PASCUAL hacen ruegos de escaso interés.

El Sr. NOUGUES se lamenta de que, sin enviar el debido súplícatorio á la Cámara, haya sido detenido y procesado por haber reproducido un artículo publicado en *La Publicidad*, de Barcelona.

Esto es tanto más anómalo, cuanto que la misma autoridad militar de Barcelona es la Reus.

El Sr. PRESIDENTE pide al señor diputado que se concrete á la pregunta.

Prosigue el Sr. NOUGUES, deteniéndose en relatar cómo se verificó su detención.

Censura que el capitán de la Guardia civil encargado de detenerle le contestara que no conocía el Código de Justicia Militar ni la Constitución, ni le importaba conocerlo. Yo exclamé: conozco las leyes cuando me conviene.

Verdad que el gobierno, requerido por varios correligionarios míos, advirtió al juez militar que se había cometido una extralimitación.

Acusa al juez de prevaricador. (Rumores.)

Incidente.—Suarez Inclán.—Romero en ridículo.

El Sr. SUAREZ IEGLAN pregunta al ministro de Hacienda si tiene inconveniente en que se detallan las obligaciones de ejercicio cerra los estipulando el presupuesto que corresponden.

El ministro de HACIENDA contesta que abunda en los mímos deseos que el Sr. Suárez Inclán.

Está en la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿para rectificar?

El Sr. SUAREZ INCLAN: Para rectificar; pero no con la extensión que lo hace su señoría. (Rumores.)

Yo no tengo las coaliciones oratorias de otros...

El señor Azcárate en su Interpelación.

A la política de este gobierno se le llamará la política del chanchullo electoral.

En el Senado.—Atropellos judiciales y administrativos.

El señor marqués de SAN MARCIAL vuelve al tema iniciado ayer por otro senador, de los abusos que con motivo de las próximas elecciones municipales se cometen en la provincia de Sevilla, donde muchos ayuntamientos son víctimas de atropellos por parte de las autoridades gubernativas y judiciales.

El Sr. SANTOS GUZMAN contesta que no tiene noticia de intervención alguna extralegal en tales asuntos por parte de los funcionarios del orden judicial.

La Interpelación Azcárate Juzgada por el "Imparcial".

No fué buena para el gobierno la tarde de ayer en el Congreso. El Sr. Azcárate había pronunciado un discurso en el que se reproducían los comentarios inspirados á algunos periódicos por el planteamiento y solución de la última crisis. El talento y la autoridad del orador añadieron interés, ya que no pudieran dar novedad, á esos comentarios. El Sr. Azcárate calificó la crisis de palaciega y antiparlamentaria, afirmando que había sido impuesta por el temor á que los republicanos obtuvieran un triunfo en las elecciones municipales, y sacó todo el partido posible de los antagonismos existentes en la mayoría.

Acudió el Sr. Villaverde al terreno á que se le llamaba y opuso las más enérgicas negativas á las afirmaciones del diputado republicano; pero no pudo dar á su frase el relieve que las circunstancias exigían. Acaso no enfocó bien el punto esencial del debate.

Este quedó en suspenso y aplazado en sus principales puntos hasta que quien pueda hacerlo, de la interpretación auténtica de la retirada del gabinete anterior.

El Sr. Silvela lo ha hecho en *interviews* periodísticas; lo hará sin duda, en el Parlamento, diciéndo las razones por qué dimitió y por qué se negó á seguir en la Presidencia, á pesar de las reiteradas indicaciones de la corona. El dis-

curso que el jefe de los conservadores pronuncia, podrá término á las suspicacias y servirá de punto de partida para la obra parlamentaria.

Dice "El Imparcial,"

Zaragoza 24.—Ha fracasado el intento del gobernador para collar todos los partidos monárquicos en la próxima lucha electoral frente á los republicanos.

Estos últimos han designado sus candidatos, aspirando á la elección de 15 concejales, de los veinte que se elegirán.—Palacin.

Ayuntamientos procesados

El Sr. DAVILA pide al señor ministro de la Gobernación un estado de las suspensiones de Ayuntamientos decretadas desde 10 de Diciembre de 1900 hasta el 30 de Julio de 1903, y otra al de Gracia y Justicia en que consten los alcaldes y Ayuntamientos procesados desde el 10 de Diciembre de 1902 al 20 de Julio de 1903 y otro, en fin, desde esta última fecha hasta la presente.

La Mesa y el señor ministro de Estado prometen deferir á los deseos del Sr. Dávila.

Este, al rectificar, dice que cuando el asunto se discuta, salirá el carmin al rostro del gobierno, y el señor conde de San Bernardo replica que el gobierno demostrará haber cumplido con su deber y no tener motivos para que le asomen al rostro los colores.

Entusiasmo republicano según "El Imparcial,"

—Prueba del entusiasmo que reina entre los republicanos con motivo de la próxima lucha electoral es el acuerdo que tomaron ayer de celebrar ocho meetings de propaganda el próximo domingo, uno en cada distrito.

En ellos hablarán los candidatos y otros oradores de prestigio.

Más arbitrariedades con los Ayuntamientos

El Sr. GONZALEZ HONTORIA presenta una instancia, y el Sr. SANJUAN denuncia ilegalidades cometidas en la suspensión del Ayuntamiento de Arquillos, del distrito electoral de La Carolina.

Y como el Sr. SANJUAN se detoviera en relatar las condiciones del alcalde y los concejales interinos, el PRESIDENTE le pregunta si va á exponer al Congreso la biografía de los concejales. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse y hacer que se cumpla la ley.

El Sr. FRANCO pide que se traigan á la Cámara unos expedientes relativos á procesamientos de Ayuntamientos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece traer los expedientes.

El Sr. MORAYTA hace varias preguntas relativas á la cesantía del empleado de la Diputación provincial de Madrid Sr. Talavera, y sobre la tirada de ejemplares del censo de la clasificación política.

Este censo sirve para llamar á los industriales republicanos y amenazarlos con multas.

Otro día continuará. (Rumores.)

El marqués de LEVA: Nada de eso probará su señoría.

El Sr. MORAYT: Lo probaré.

Procesamiento del Alcalde de Tarragona.—¡Viva la República!—Procesamiento del señor Martí de Palma.—Romero Robledo haciendo el bufón desde la presidencia.—Azcarate le insulta.—Marengo se burla del ex-pollo.—El que rie el último rie de veras.

El Sr. NOUGUES, después de un breve incidente con la presidencia sobre si había pedido la palabra oportunamente, pregunta á los ministros de la GOBERNACION y de GRACIA Y JUSTICIA si están conformes con el procesamiento del alcalde de Tarragona verificado veinticuatro horas antes de la elección.

Esto está en contradicción con las circulares que publica el gobierno.

Protesta contra los abusos que dice comete el gobernador de Tarragona para perjudicar á los republicanos.

Suplica que se remedien las deficiencias del servicio de Correos en la provincia de Tarragona.

Lee varios telegramas de Palma de Mallorca, en los cuales se dice que ha sido incapacitado y procesado un concejal republicano.

El ministro de la GOBERNACION contesta que la primera noticia del procesamiento del alcalde de Tarragona se la proporcionó el señor Nougues por medio de un telegrama en el cual amenaza con la alteración del orden público. A ese telegrama contesté que si se alteraba el orden la autoridad tenía medios para restablecerle.

Se procesó al alcalde de Tarragona por haberse gritado viva la república en una reunión á la cual asistía.

Yo apruebo la conducta de todos los gobernadores.

El gobernador de Tarragona invitó al diputado Sr. Morenés á la inauguración de caminos vecinales porque le pareció más digno.

El Sr. NOUGUES protesta y dice que no permite que nadie le ofenda.

El señor PRESIDENTE: No he oido ninguna ofensa.

El Sr. NOUGUES: Pues está S. S. distraído. Yo no tengo más tacha que la de ser republicano.

El ministro de la GOBERNACION: Ya sabe su señoría que eso no es tacha. Al contrario, disfruta S. S. de una libertad sin límites.

El señor PRESIDENTE: Que algunas veces resulta provechosa. (Risas.)

Los Sres. VILLANUEVA, MARENCO, NOUGUES y AZCARATE protestan ruidosamente.

—Eso es una gracia impropia de un presidente.

—Que baje á los escaños para decir chistes. (Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE: Yo no he pretendido hacer gracia ninguna.

El Sr. MARENCO: Pues ha resultado, y lo prueban las risas de la mayoría.

Ayer mañana se verificó en Madrid un encuentro á sable entre los Sres. D. Diego Fernández Arias, Director de «La Correspondencia Militar», y D. Marcelino Izquierdo, capitán de la Guardia civil. Esta recibió una herida contusa.

SANTONCHA

Por los periódicos de Valencia nos enteramos de la inesperada muerte de don Teodoro Santoncha que formaba parte de nuestro estimado colega *El Pueblo*.

LA UNIÓN REPUBLICANA envía sentido pésame á la familia del Sr. Santoncha y á la Redacción de *El Pueblo*.

NOTICIAS LOCALES

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia tiene convocados para mañana á los industriales de los gremios que á continuación se detallan al objeto de que procedan al nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que les correspondan, con arreglo á instrucción:

- A las 10.—Vendedores de muebles de lujo.
- A las 10 y 1/2.—Tiendas al por menor de ferretería.
- A las 11.—Vendedores al por mayor de cereales y harinas.
- A las 11 y 1/2.—Vendedores al por menor de tejidos de seda, finos, etc.
- A las 12.—Droguerías al por menor.
- A las 12 y 1/2.—Vendedores al por mayor de arroz y legumbres.
- A las 13.—Establecimientos de librería.

INTERESANTÍSIMO

á nuestros lectores

Proceso y sentencia de muerte de la Iglesia romana y su pontificado, y de las órdenes religiosas

Obra de gran interés por su nueva ciencia, desconocida hasta de los más eminentes sabios de la tierra, y porque en ella se prueba evidentemente que la Iglesia romana y su pontificado no son católicos, ni apostólicos; que San Pedro no fué Papa, y que Jesucristo no instituyó la misa; ni la confesión auricular, ni la eucaristía, ni el bautismo de agua; ni el sacramento del matrimonio; ni el ayuno; ni la vigilia; ni el rosario; ni la adoración á los santos; ni el viático; ni los jubileos; ni la Compañía de Jesús; ni las órdenes religiosas frailuna y monji; ni las infinitas patrañas ridículas inventadas por el clero romano para engrandecer su comercio; tales como el purgatorio; el infierno; las bulas, las dispersas, etc.—Consta esta obra de un voluminoso tomo de 464 páginas, tamaño 32 por 22 titulada

“Nueva inspiración científica”

puesta al alcance de todas las inteligencias, por el ilustrado escritor público D. Manuel Fernandez Font.

EL PRECIO DE CADA EJEMPLAR ES DE 8 PESETAS

Dirigirse á la Imprenta y Papelería de Francisco Soler—Conquistador, 39 y 41, Palma de Mallorca.

Caduca el día 14 de Noviembre

SE VENDE

Un piano en buen uso. Darán razón: Agencia Publicidad.—Luz, 21.



LA FERRETERIA Y DROGUERIA

LA CATALANA

DE FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

NO EQUIVOCARSE: BANCH DE S'OLI

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Desde Bilbao

Madrid 27 á las 21.

Desde Bilbao telegrafían que el día de hoy ha transcurrido con gran tranquilidad.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el diputado señor Zubidia y representantes de la zona minera.

El gobernador convocó á una reunión á los patronos, la cual se celebrará hoy lunes.

Hay impresiones optimistas, creyéndose que se llegará á una solución con respecto al conflicto.

Estas impresiones se fundan en que algunos obreros se han prestado voluntariamente á volver al trabajo y otros han manifestado que también están dispuestos á trabajar, si les proteje la fuerza pública.

El plan de las autoridades es proteger aquellas minas cuyos obreros están más dispuestos al trabajo y luego ir afirmando esta protección á las otras minas.

Igual plan se seguirá en cuanto al pago de jornales, empezando á pagar semanalmente en las minas de las jurisdicciones más lejanas.

Los despachos que se han recibido últimamente dicen que en la zona minera han ocurrido algunas reyertas de las que han resultado algunos obreros heridos.

En previsión de sucesos, han marchado á Somorrostro 80 guardias civiles.

Los patronos se reunirán esta noche bajo la presidencia del gobernador.

Meeting republicano

Madrid 27 á las 21'10.

Un despacho de Jerez da cuenta de haberse celebrado en aquella población un meeting republicano que resultó animadísimo.

Se pronunciaron valientes discursos, censurándose al Gobierno y abogándose por la implantación de la República.

La jefatura de los liberales

Madrid 27 á las 21'30.

Esta tarde se ha reunido la ponencia de los liberales para ver los procedimientos encaminados á la elección de jefe.

Acordaron una fórmula de concordia por unanimidad.

Consultarán con los señores Montero Ríos y Vega de Armijo los acuerdos tomados, sobre los que guardan reserva.

Puede no obstante, asegurarse, que de esta reunión ha salido la división del partido en dos fracciones; la de los morretistas y la de los partidarios del Sr. Montero Ríos.

Voluerán á reunirse esta tarde, después de la consulta.

Líos del querer

Madrid 27 á las 21'40.

El gobernador civil de Madrid, enterado de que una señora italiana llamada Ida Hugo, casada, estaba en esta capital ha-

ciendo vida marital con un señor de la aristocracia, se ha hecho cargo de la dama depositándola en un convento.

El aristócrata llamado José Menéndez, ha demandado al gobernador por abrogarse esta atribución, que solo compete al juez.

Una inauguración

Madrid 27 á las 21'50.

Reus.—En el Centro Republicano de la calle de la Cárcel inauguró sus veladas la Juventud Republicana.

Leyéronse inspiradas composiciones, pronunciando elocuentes discursos los señores Tortajada, Gabiñán, García Molina y Litrán.

Banco de España

Emisión de billetes de 1.000 pesetas, fecha de 1.º Enero de 1884, busto de Mendizábal

Próximo á cumplirse el plazo de diez años, de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.—Palma 24 Octubre de 1903.—El Secretario, Jaime Triay.

PISOS PARA ALQUILAR

Los hay nuevos, grandes y con abundancia de agua á grifo y para lavaduría, calle de la Gloria número 13 y Apuntadores, 56 y 58. Además en la misma calle de Apuntadores números 52 y 54, hay en nuevo local, propio para Farmacia, Chocolatería, Tienda de viveres ó Expenduría de vinos. Informarán: «Gran Paupería la Gloria»; Gloria, 15 y 17 y Apuntadores, 60 y 62.

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódicocliticas, variedad clorurado sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

LECHERIA SUIZA

MIÑONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mercediendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche, á fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo alimenticio, ha establecido el servicio á domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pagada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa, expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: «Lechería Suiza» Descúbrase de las botellas que no se reciben de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche á domicilio, dando aviso á la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE A. FOLCH Y C^a

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, n.º 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

El magnífico vapor



MIGUEL GALLART

Saldrá el 6 del próximo Noviembre para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Cárdenas, Guantánamo, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía

Sres. Martínez y Planas

Sán Juan, 20—Palma

NOTA.—Se suplica á los Sres. Cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles cabida.

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES
LA ACTIVIDAD
Representante en Baleares, José Annau, P. del Olivar, 6, Palma

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.

EL VAPOR FRANCÉS

BASTIAIS



Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recojerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar á bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONJAS, 14

AGENCIA FUNERARIA DE NARCISO PUIG

Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General — Barcelona.

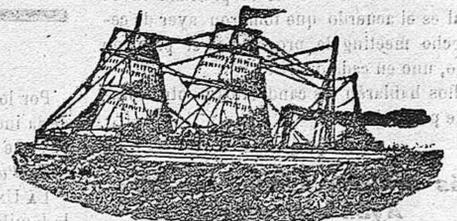
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova, Lión, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hull, Bristol, Manchester, Amberas, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhagen, Gotinga, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

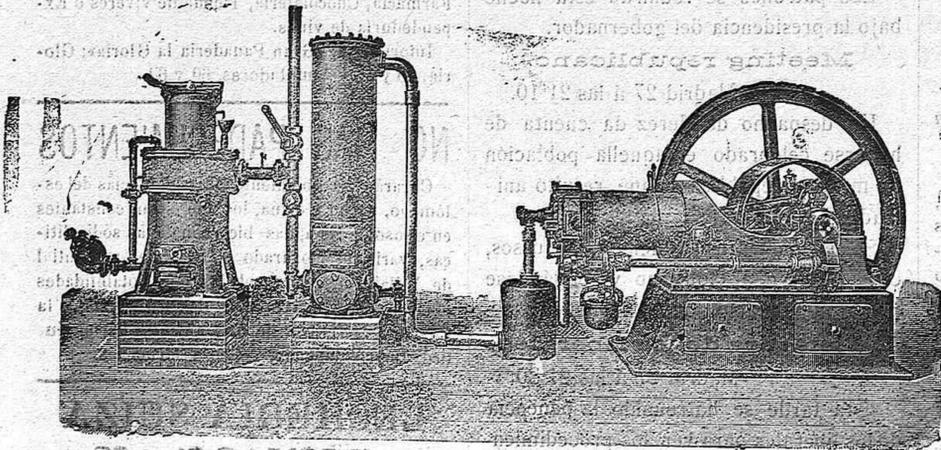
ISLEÑA MARÍTIMA

GASMOTOREM FABRIK-DEUTZ

Pedro Ferla, Ingeniero, Barcelona

Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca Tous hermanos, Bosch-22, Palma. Únicos motores y fábrica de Gas pobre.

LEGITIMOS OTTO



Motores de gas combinados con fábrica de Gas pobre del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalaciones funcionando en España (en Mallorca 7). La fuerza motriz más económica de la actualidad.

IMPRESA Y PAPELERÍA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos á continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves á las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos á las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes á las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados á las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos á las 1:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados á las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles á las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves á las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes á las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, á las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves á las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18:30.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUX - 21 - PALMA - 21 - LUX - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.